



Guía Docente

Teoría y Práctica del Montaje

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Cine
Asignatura	Teoría y Práctica del Montaje
Materia	Edición
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Elio Quiroga Rodríguez
Correo Electrónico	elio.quirga@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM05

Realizar la recopilación y el inventariado de los materiales sonoros y visuales teniendo en cuenta las técnicas narrativas y tecnológicas básicas para la construcción, estructuración y finalización de una producción audiovisual.

Conocimientos

CON01

Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CON02

Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.

CON04

Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

Habilidades

HAB01

Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

HAB04

Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

HAB05

Administrar métodos y procesos de producción, registro y divulgación de la creación sonora en el ámbito cinematográfico.

HAB06

Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.

Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Vincular y reconocer los elementos visuales y sonoros que se asocian a las técnicas asimiladas para la elaboración de creaciones cinematográficas.
- Utilizar los equipos y programas técnicos propios de la industria cinematográfica en sus diferentes etapas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Historia del montaje.
- El proceso de trabajo en una sala de montaje.
- El montaje analógico y digital.
- El montaje clásico: el raccod y la ley del eje.
- El ritmo.
- La estructura.
- El montaje en el cine de ficción.
- El montaje en el documental.
- El montaje en el cine Experimental y Videoarte.
- El montaje sonoro y el silencio.
- La posproducción.
- Final Cut Pro: captura, operaciones en la línea de tiempo, retoque.
- Avid Media Composer
- Relación del montador con el director.

Unidad 1:

Tema 1: Programas de montaje y herramientas

- 1.1 Final Cut: Work Flow, presets, etalonaje
- 1.2 Avid Media Composer: La sincronización, la edición de imagen, efectos imagen titular
- 1.3 Adobe Premiere: Entrando en la práctica

Tema 2: El montaje sonoro y el silencio

- 2.1 La sincronización
- 2.2 Las herramientas de edición sonora
- 2.3 Aplicación de efectos sonoros

Tema 3: Historia del montaje

- 3.1 La escuela soviética
- 3.2 El montaje estándar de Hollywood
- 3.3 El montaje en Japón
- 3.4 Maestros del montaje

Unidad 2:**Tema 4: El montaje analógico y digital**

- 4.1 El trabajo de postproducción en el cine analógico
- 4.2 El paso al cine digital: ventajas e inconvenientes

Tema 5: El montaje clásico: el raccord y la ley del eje

- 5.1 La continuidad en el montaje
- 5.2 ¿Para qué sirve el eje?
- 5.3 Salto de eje

Tema 6. El lenguaje audiovisual

- 6.1 Recursos y percepción

Unidad 3:**Tema 7: El ritmo.**

- 7.1 El ritmo como sensación narrativa
- 7.2 Los elementos que influyen en el ritmo del montaje

Tema 8: La estructura.

- 8.1 La estructura narrativa en el cine
- 8.2 La estructura narrativa en televisión
- 8.3 Otros modelos de estructura narrativa

Tema 9: Relación del montador con el director.**Unidad 4****Tema 10: El proceso de trabajo en una sala de montaje.**

- 10.1 El material profesional: riesgos y cuidados
- 10.2 Recomendaciones durante el proceso de trabajo

Tema 11: La posproducción

- 11.1 ¿Hasta dónde abarca la posproducción?

Unidad 5:

Tema 12: El montaje en el cine de ficción

12.1 La importancia del guion

12.2 Los procesos de reescritura en el montaje de ficción

12.3 La edición como proceso creativo

Tema 13: El montaje en el documental

13.1 Ética y estética

13.2 El proceso de edición en el documental

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Tema 1
2	Tema 1
3	Tema 2
4	Tema 2
5	Tema 3
6	Tema 4
7	Tema 5
8	Tema 5
9	Tema 6
10	Tema 7
11	Tema 8
12	Tema 9
13	Tema 9
14	Tema 10
15	Tema 11
16	Temas 12 y 13

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral.
- Resolución de problemas.
- Metodología por proyectos.
- Tutoría presencial (individual y/o grupal).
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

- **Asistencia y participación:** las faltas de asistencia pueden minimizar hasta la mitad de la nota y la participación en clase, puede minimizar hasta la otra mitad. La nota máxima será sin faltas de asistencia y con buena participación en clase.
- **Realización de trabajos y prácticas:** Un único TFA que consistirá en un trabajo de montaje sobre imágenes preexistentes.
- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:** el examen constará de preguntas de tipo test y preguntas de desarrollo en las que el alumno demostrará haber adquirido los conocimientos adecuados de la asignatura.

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente.

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Walter Murch. (2023). "En el momento del parpadeo."
- Rafael Sánchez. (1970). "Montaje cinematográfico."
- Roy Thompson. (2001). "Manual del montaje: Gramática del montaje cinematográfico."

Complementaria

- Sergei Eisenstein (1948). "El sentido del cine".
- Joan Marimón (2014). "El montaje cinematográfico: Del guión a la pantalla".
- Justin Chang (2012). "Edición y montaje cinematográficos".
- César Ustarroz (2024). "Hollywood en el cine de metraje encontrado".